

**Revalidación de despachos
de teniente á
don Próspero Ferreyros**

Lima, 20 de noviembre de 1912.

Excmo. señor:

El Congreso, accediendo á la solicitud del subteniente de artillería de ejército don Próspero Ferreyros, ha resuelto que, para el efecto de su reinscripción en el Escalafón General del Ejército, el Poder Ejecutivo le revalide el despacho de teniente efectivo de su arma, que le fué expedido el 30 de abril de 1894.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Senado—**J. DE D. SALAZAR O.**, Presidente de la Cámara de Diputados.—**Edmundo Montesinos**, Senador Secretario.—**Arturo Rubio**, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 3 de diciembre de 1912.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—**Rúbrica de S. E.—Varela.**